

Universidad de Puerto Rico  
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY  
Cayey, Puerto Rico

Secretaría

JUNTA COLEGIAL

1977-78  
Certificación Número 61

Yo, Marcos José Laborde Maristany, Secretario de la Junta Colegial del Colegio Universitario de Cayey, CERTIFICO que:

La Junta Colegial en su reunión del martes 16 de mayo de 1978, acordó por unanimidad endosar el criterio de que se estudie cuidadosamente y se considere el hecho de que la evaluación que aparece en el formulario de recomendación de permanencia que se somete a la Junta Colegial para su análisis y consideración, sea una síntesis de las evaluaciones previas de ese profesor.

Este acuerdo constituye una recomendación de la Junta Colegial sujeto a las disposiciones reglamentarias y de ley y se traslada a la consideración y disposición del Presidente de la Universidad de Puerto Rico para la determinación final.

Y para que así conste y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Cayey, Puerto Rico, el día dieciseis de mayo de mil novecientos setenta y ocho.

  
Marcos José Laborde Maristany  
Secretario

16 de mayo de 1978

-maci